

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOLIMIT C.A., CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Pampite y Pasaje Darío Donoso segundo piso, oficina 315, se reúnen los accionistas de NOLIMIT C.A., a saber: Fernando Andrés de la Paz, propietario de doscientas trece (213) acciones; Jose Luis de la Paz, propietario de doscientas catorce (214) acciones, Pedro José Crespo propietario de ciento sesenta (160) acciones; y, Santiago Román propietaria de doscientos trece (213) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Preside la sesión Jose Luis de la Paz en su calidad de Presidente de la Compañía y Actúa como secretario de la Junta el Gerente General, el señor Fernando Andrés de la Paz. Se elabora la lista de los asistentes y una vez comprobado que se encuentran presentes los accionistas que conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800), los accionistas, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y ordinaria y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno: Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio 2013 y resolución acerca del mismo

Punto Dos: Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio del 2013 y resolución acerca del mismo.

Punto tres: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y demás anexos del Ejercicio Económico del 2013

Punto Cuatro: Resolución sobre la distribución de beneficios sociales

Punto Quinto: Designación de Comisarios de la Compañía.

Punto Sexto: Designación de Auditores Externos

1. Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio 2013 y resolución acerca del mismo

El Presidente en virtud del primer punto del orden del día, concede la palabra al señor Fernando Andrés de la Paz, que proceder a dar lectura a su informe de labores por el ejercicio económico del 2013, el cual, luego de absueltas algunas consultas formuladas por los accionistas, es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio del 2013 y resolución acerca del mismo.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se procede a dar lectura del informe de labores presentado por la señora Erika Tumali, comisaria principal de la compañía, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y demás anexos del Ejercicio Económico del 2013.

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros y demás anexos del ejercicio económico del 2013, estableciendo que todos los documentos han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía desde hace algunos días, manifiesta que los Estados financieros han sido explicado en detalle en el informe presentado por el Gerente General, por lo que pone a consideración de la sala todos estos documentos, a fin de que los Administradores absuelvan cualquier consulta al movimiento económico del año 2013.

Los accionistas asistentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, luego de analizar los balances y absueltas las consultas por parte de los administradores, deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013.

4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Fernando de la Paz, al respecto manifiesta que es necesario para los intereses de la compañía, que la información puesta a disposición de la Junta y que consta en los Estados Financieros aprobados por los accionistas, una vez efectuada la distribución del 15% que por ley les corresponde a los trabajadores, efectuado el pago del impuesto a la renta, así como el reparto anticipado de utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2013 aprobado por los accionistas mediante junta general celebrada el 8 de enero del 2014, si los accionistas lo consideran el saldo de utilidades se mantenga en la compañía para capital de trabajo. Solicita que este planteamiento sea considerado como moción para que los accionistas decidan al respecto.

Luego de varias deliberaciones y de ser aclarados varios conceptos, por unanimidad la Junta decide aprobar la moción presentada por el señor Gerente General de la compañía, y por tanto por unanimidad se decide que el sobrante de las utilidades sea mantenido en la Compañía como Capital de trabajo.

5. Elección de comisario por un año.

La Junta decide elegir como Comisario Principal a la señora Erika Tumali, quien ejercerá estas funciones por un periodo estatutario de un año.

6. Elección de Auditores Externos.

Los presentes deciden por unanimidad delegar al Gerente de la compañía, otorgándole amplias facultades para decidir cualquier asunto que fuere necesario.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas indicados al inicio y que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se da la lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual la presente acta es suscrita por los accionistas, por el Presidente y por el Gerente General, Secretario que certifica, en el Distrito Metropolitano de Quito a los siete días del mes de abril del año dos mil catorce.

**JOSE LUIS DE LA PAZ ROMAN
ACCIONISTA - PRESIDENTE**

**FERNANDO DE LA PAZ ROMAN
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL**

**SANTIAGO ROMAN LAVALLE
ACCIONISTA**

**PEDRO JOSE CRESPO MONCAYO
ACCIONISTA**